

ROBOS.- Roban medio millón de pesetas a un hombre de 66 años por el procedimiento del tocomocho

REDACCIÓN. Guadalajara

La pasada semana, un hombre de 66 años, P.M.Ch., fue víctima del timo del tocomocho, al ser engañado por dos individuos que le hicieron creer que podía quedarse con cupones de la ONCE premiados a cambio de entregarles medio millón de pesetas. Los hechos sucedieron sobre las 11:30 horas del día 16. La víctima se encontraba en la plaza de los Caídos y se le acercó un hombre de unos 30 años, con acento gallego, representando el papel del «tonto», que le preguntó por la Administración de la ONCE, para cobrar un cupón premiado. Cuando estaban conversando, se acercó un tercer individuo, el «listo», que se ofreció a comprobar si el número estaba premiado, cuestión que certificó a su regreso. Alegando el «tonto» tener prisa, los estafadores convencieron a su víctima para que, a cambio de los cupones premiados, supuestamente con mucho dinero, entregara al «tonto» 500.000 pesetas. Convencido el hombre, los tres se dirigieron en un vehículo hasta una oficina bancaria de la calle Virgen de la Soledad, donde la víctima retiraría la cantidad, haciendo entrega de la misma al «listo», comprobando cómo los dos timadores se subían en un vehículo de color rojo, desapareciendo con el dinero, quedando en su poder únicamente los referidos cupones, que evidentemente no estaban premiados.

Detenidos dos individuos como presuntos autores de robos en vehículos

REDACCIÓN. Guadalajara

El pasado domingo, efectivos del Subsector de Tráfico de la Guardia Civil detuvieron a la altura del kilómetro 65-850 de la N-II, a Luis Alberto R.A., de 41 años, Juan Francisco A.M., de 37 y a Hugo M.S., como presuntos autores de dos robos con fuerza llevados a cabo en el interior de un vehículo marca "Nissan Micra", matrícula de Madrid, estacionado en el aparcamiento del hotel "Meliá", así como en otro turismo marca "Audi 90", matrícula de Suiza, estacionado en la gasolinera situada en el kilómetro 69 de la N-II. De los turismos robaron, al parecer, enseres personales.

Guadalajara, a la cola de la región en denuncias por malos tratos a mujeres

En los primeros cinco meses del año, se han denunciado siete casos

ANAMARÍA RUIZ. Guadalajara

Según los datos proporcionados por Angela Sanroma, directora general de la Mujer, Guadalajara es la provincia de la región en la que menos denuncias por malos tratos familiares se han presentado a lo largo de los cinco primeros meses del año, con siete casos denunciados, frente a los 43 de Albacete, 34 de Ciudad Real, 26 de Cuenca y 25 de Toledo. Estas cifras, sin embargo, no significan que en la provincia se den menos casos de violencia familiar, ya que en la presentación del recién creado Foro de Guadalajara contra la Violencia hacia las Mujeres, se puso de manifiesto que son pocas las mujeres que se atreven a denunciar cuando se encuentran en una situación de estas características.

Precisamente, en el último pleno municipal, se aprobó una moción por la

que el Ayuntamiento se adhirió al manifiesto redactado por el Foro contra los malos tratos, en el que también se demandan medidas concretas y eficaces para erradicar el problema.

En este sentido, la directora general y la presidenta de la Asociación de Mujeres Juristas "Themis", han puesto en marcha un programa de asistencia jurídico-procesal para las víctimas de malos tratos a través de un convenio de colaboración que se firmará en breve. A este programa ya pueden acogerse las mujeres que sufran maltratos, a las que se oferta una asistencia jurídica integral tanto desde el punto de vista penal como civil.

Así, cualquier mujer que sufre este tipo de violencia se puede acoger al programa dirigiéndose a los centros de la mujer de la red de la Junta de Comunidades, donde inmediatamente se

le asignará una abogada que le prestará atención jurídica desde ese momento y hasta que haya una sentencia firme que ponga fin al proceso judicial.

MEDIDAS DE PROTECCIÓN.- Lo primero que harán las abogadas será solicitar al juez medidas de protección—que se adoptarán en un plazo de 72 horas— como el desalojo temporal de la vivienda del presunto agresor, la prohibición de acercarse al lugar de residencia y trabajo a menos de 300 metros o abstenerse de entrar en el lugar donde esté la víctima. Si la mujer maltratada así lo solicitara, también se tomarían medidas provisionales de separación.

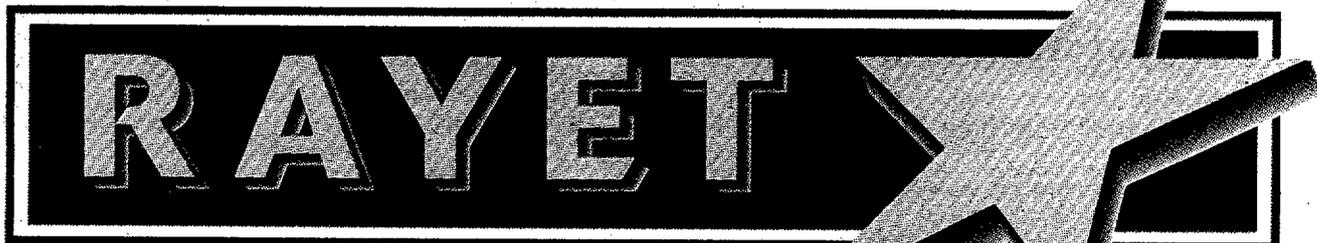
También se solicitará al juez que advierta al agresor que su incumplimiento puede acarrear ser perseguido por un delito de desobediencia a la Administración de Justicia.

Según ha asegurado la presidenta de "Themis", María Durán, «si a estas medidas de protección les añadimos las medidas provisionales de separación, habremos conseguido pasar de una víctima indefensa a una víctima defendida». Asimismo, ha afirmado que hasta hace poco, los jueces eran reacios a aplicar medidas de protección basándose en la presunción de inocencia hasta que se dicte sentencia, pero ahora, el sentir mayoritario de los jueces y del Consejo General del Poder Judicial se inclina por la protección de las víctimas, especialmente si hay denuncias previas o si se valora que está en peligro la integridad física de la mujer.

A partir del próximo año, la Asociación de Mujeres Juristas dedicará a este programa seis abogadas en cada provincia de Castilla-La Mancha.

**EL TIEMPO CAMBIA
LA FORMA DE VER LAS COSAS**

Hace 7 años Rayet era una pequeña empresa constructora, que iniciaba su andadura. Algunas metas parecían difíciles de alcanzar y otras, por su envergadura, eran solo sueños. La constancia en el trabajo y la firmeza de objetivos nos hicieron ganar la confianza de la sociedad de Guadalajara, y así Rayet pudo ir abordando proyectos cada vez más ambiciosos. Hoy Rayet es la primera empresa constructora de Guadalajara. Más de 700 viviendas construidas, una sólida posición empresarial, y un futuro lleno de grandes expectativas avalan nuestra posición actual. Y aunque nuestro espíritu sea el mismo, es normal que nos encontremos y nos encontremos algo cambiados.



Nuestra nueva imagen corporativa es la síntesis de toda esta evolución, de lo que somos hoy y de nuestra forma de afrontar el mañana. Conservando la esencia de nuestros principios, pero reforzados por la experiencia y el dinamismo de nuestro mejor activo: nuestro capital humano. Así somos hoy. Así queremos que nos vean.



RAYET, S.A. EMPRESA CONSTRUCTORA
Calle Mayor, 33-35 Planta Primera. 19001 Guadalajara
INFORMACION 949 24 71 01